

Jueves, 30 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

ANUNCIO. Oferta de Empleo Público 2023.

Por Resolución de la Alcaldía núm. 1789, de fecha 23 de noviembre de 2023, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al presente ejercicio, según el siguiente detalle:

TURNO LIBRE. PERSONAL LABORAL.

- Trabajador/a Social. Núm. de Puestos Afectados: 1.
- Animador/a Socio Cultural. Núm. de Puestos Afectados: 1.
- Oficial 1ª Cerrajería. Núm. de Puestos Afectados: 1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la meritada Resolución podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente.

Coria, 27 de noviembre de 2023

Alicia Vázquez Martín

SECRETARIA GENERAL

